



INFORME DE COMISIÓN

22 MAY 2023

Fecha de Elaboración: 22/05/2023

Jefe inmediato: Ing. Edgar Eduardo Molina Ovando

Consecutivo por Área: II/0016/2023

RUC: _____

Delegación : CHIAPAS

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	<u>Montejo</u>	<u>Vázquez</u>	<u>Prospero Eriberto</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.1/8C.17.4/0040/2023

Periodo: 16 al 19 de mayo de 2023

Lugar: TAPACHULA, CHIAPAS

Objeto de la Comisión: Realizar Visitas de Inspección en materia de suelo contaminados, realizar promoción del Programa Nacional de Auditoría Ambiental y entregar invitaciones del DINAPREDQ 2023 municipio de Tapachula, Chiapas; durante el periodo del 16 al 19 de mayo del presente año. Cabe señalar que la hoja de transito nos la sellaron en el Ejido Puerto Madero del municipio de Tapachula, Chiapas, por motivos que pernotamos en este lugar ya que los lugares donde se realizarian las actividades se encuentran cerca de este ejido.

SINTESIS: Al respecto informo que se cumplio con el objetivo de la presente comisión, lograndose realizar la visita de Inspeccion, Invitaciones del DINAPREQ 2023 y la Promoción del Programa de Auditoría Ambiental

Conclusión: Se realizó las Visita de Inspección en materia de Suelos Contaminados y se realizo un peritaje ambiental

Resultados Obtenidos: Se realizo la Visita de Inspección en materia de suelos contaminados, Invitaciones del DINAPREQ 2023 y la Promoción del Programa de Auditoría Ambiental

Contribución: Cumplimiento del Programa Operativo Anual de la Subdelegación de Inspección Industrial en los rubros de Rvaluación de planes de Respuesta a Emergencias Químicas y visitas de inspección POA de Auditoría Ambiental en el rubro de visitas de promoción

Atentamente

Ing. Prospero Eriberto Montejo Vázquez

Comisionado

Vo.Bo.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN INDUSTRIAL

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ** II.3.-ORIGEN México Chiapas
II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **MOV760105EP1**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Mazatán Chiapas	16/05/2023 19/05/2023	3 1	MXN 625.00	100% 2,187.50
TOTAL DÍAS:		3 1		EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 2,187.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE SUELOS CONTAMIDADOS, PERITAJE AMBIENTAL Y PROMOCION DEL PROGRAMA DE AUDITORIA AMBIENTAL EJIDO CANTON LA GLORIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en
Chiapas

REVISO

Edgar Eduardo Molina Ovando
Encargado de Despacho de la
Oficina de Representación en
Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ
ENLACE



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



**Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Oficio número PFPA/14.1/8C.17.4/00040/2023
Expediente número PFPA/14.2/8C.17.4/0005-2023
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México; 04 de mayo del 2023

Asunto: Oficio de comisión.

**ING. PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VÁZQUEZ
INSPECTOR FEDERAL
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL
P R E S E N T E.**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado para el periodo del **16 al 19 de mayo** del año en curso, con el objeto de realizar visita de inspección en materia de suelos contaminados con atención a derrame, peritaje ambiental y promoción del programa de auditoría ambiental, en los ejidos el Cantón de La Gloria y Suchiate que se ubica en los de municipios de Tuzantan y Suchiate, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 66 fracciones III, **IV, VIII, XIII, XIV, XXX, XXXV, XLIX y LV** del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día veintisiete de julio de dos mil veintidós.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Blanca Alicia Mendoza Vera, mediante oficio número DESIG/0013/2023 de fecha dieciocho de abril de dos mil veintitrés, con fundamento en el artículo 3 inciso b, fracción I, 40 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII último párrafo y 66 del Reglamento Interno de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente.

ING. EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO

C.c.p. Orden de Ministración de Viáticos folio II/0016/2023.

C.c.p. Control de Asistencia.

C.c.p. Archivo

IAH*emo